



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Guarina Pinedo Durango	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila		X	

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de novedad de carga académica de los Programas de Tecnología en Regencia, Medicina y Fonoaudiología, periodo 01 de 2021

<u>DESARROLLO</u>
1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designa como Secretaria Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Medicina, luego se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes lo aprueban sin modificación
<u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO X__</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u>

2. Estudio y aval de novedad de carga académica de los Programas de Tecnología en Regencia, Medicina y Fonoaudiología, periodo 01 de 2021

Departamento de Farmacia.

2.1 Se leyó oficio recibido el 10 de septiembre de 2021, remitido por el Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía novedad de Carga Académica de la docente Rina Martínez Cardeño, después de analizar la novedad el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente en mención, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Fonoaudiología.

2.2 Se leyó oficio recibido el 10 de septiembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía novedad de Carga Académica de la docente María Margarita Benítez Viloria, después de analizar la novedad el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de la docente en mención, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina.

2.3 Se leyó oficio recibido el 13 de septiembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía novedad de Carga Académica de la docente Ana Milena Munives Casares, después de analizar la novedad el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría



Académica la novedad de carga académica de la docente en mención como se muestra en el documento que se adjunta.

Las anteriores novedades se presentan en virtud de darle continuidad a las actividades de docencia servicio de la Facultad para el cierre del semestre 01-2021, así como la planificación de actividades prácticas para el semestre 02-2021 que implica que todos los miembros del comité institucional de practica formativa estén activos de conformidad a lo contemplado en la Resolución 29 de 2015 de CA que aprueba la estructura administrativa y funcional de la relación docencia-servicio. se requiere de la disponibilidad de las líderes del proceso en cada programa académico para dar continuidad a las actividades de evaluación de los escenarios de practica formativa, programación de las actividades de practica formativa para el periodo 02-2021, realización de comités de docencia servicio con los delegados de los escenarios de practica formativa, participación en las reuniones de comité de practica formativa de la Facultad Ciencias de la Salud, planificación de la nueva estructura de la relación docencia servicio de acuerdo con los cambios normativos emanados por el Ministerio de Educación Nacional.

Siendo las 2:00 p.m se da por terminada la reunión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Avalar las novedades de cargas académicas de los Departamentos de Regencia, Medicina y Fonoaudiología y remitirlas a vicerrectoría académica para su respectivo tramite en consejo académico.	Secretaria Ad-Hoc	13de septiembre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA	NOMBRE: GUARINA PINEDO DURANGO
FIRMA: (Original firmado por: Ena Escudero Támara)	FIRMA: (Original firmado por: Guarina Pinedo Durango)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día dieciséis (16) del mes septiembre de 2021 (acta N° 25).

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc